



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 17 de noviembre de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre **“Montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”**, por lo antes expuesto esta información al mes de octubre de 2022 es de carácter inexistente dentro de la institución y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

